



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

329796

Audiencia a las personas interesadas en el recurso de reposición interpuesto contra la modificación de las bases de la convocatoria del procedimiento selectivo para cubrir una plaza de policía local (funcionario/a de carrera), mediante el procedimiento ordinario. Preparación del cuestionario de la prueba de conocimientos, número de cuestionarios y sorteo

(Exp. nº 275/2021)

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 118,2 y 45,1,b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, hacemos público que se ha interpuesto recursos de reposición contra las modificación de las bases de la convocatoria, para que las personas interesadas, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, puedan alegar lo que consideren conveniente.

(Observación: el texto del recurso interpuesto, con disociación de los datos de carácter personal, puede consultarse en la página del ayuntamiento en internet: www.ajalaro.net).

Alaró, 30 de julio de 2021

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló

